

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO o:

Formación básica para la enseñanza del español a inmigrantes

Organización

El curso tendrá comienzo el 2 de noviembre de 2021 y la duración total será de cuatro semanas; finalizará el 29 de noviembre de 2021. El tiempo de dedicación global estimado oscila en torno a 40 horas.

Los contenidos del curso, están divididos en cuatro módulos y cada uno de los módulos tendrá que ser completado para poder acceder al módulo siguiente.

Al principio de cada módulo tenéis una guía con lo que hay que hacer paso a paso en el módulo y allí veréis que se hace referencia a diferentes tipos de propuestas:

- ❑ Unos materiales obligatorios para documentarse
- ❑ Unas propuestas de trabajo calificables que hay que entregar durante el curso, en las fechas indicadas.
- ❑ Un foro de discusión y participación
- ❑ Materiales complementarios opcionales, que servirán para profundizar y complementar el conocimiento adquirido.

La dinámica está sujeta a un **calendario**, cada módulo empieza y acaba en una fecha concreta, por lo tanto se deberá entregar el trabajo dentro del plazo estipulado.

Una vez entregado, en este caso el tutor/a, se pondrá en contacto directo con vosotros y vosotras, y os entregará una retroalimentación trabajada en función de los conocimientos que hayáis compartido en la tarea.

Una vez superado satisfactoriamente el curso, cada alumno/a podrá obtener su propio **certificado**. Dicho certificado, se enviará vía correo electrónico, en un período máximo de un mes.

Para obtener dicho certificado, será necesario:

- ❑ Entregar los casos prácticos planteados en cada uno de los módulos, en sus plazos correspondientes;
- ❑ Haber superado cada uno de los cuestionarios de las unidades, ya que es la herramienta que nos va a permitir medir nuestros conocimientos de las unidades, y
- ❑ Al igual que la participación en los foros, como ya explicamos en el apartado de herramientas de participación, es fundamental la trasmisión de nuestro recorrido como profesionales.

Hay dos tipos de certificados:

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO:

La obtención del *certificado de aprovechamiento está condicionado, a:

- La entrega y superación del 75% de las actividades obligatorias y evaluables incluida, por tanto, la evaluación del Módulo o.
- Por participación activa en las herramientas correspondientes, entendiéndose al menos una intervención por actividad, sin limitación máxima.

*Certificado de aprovechamiento: título certificado por el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

No habiendo cumplido con los criterios para la obtención del certificado de aprovechamiento, en su defecto tendrán un certificado de participación.

*Certificado de participación: título certificado por Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.